

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
TRASLADO ELECTRÓNICO

Fecha de publicación 01/09/2022

Reg	Radicación	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	85001-23-33-000-2019-00154-00	CONJUEZ FABIO ENRIQUE PIÑEROS TORRES	LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA	RAMA JUDICIAL DIRECCION DE BOYACA Y CASANARE	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2/09/2022	6/09/2022	TRASLADO - Traslado pruebas documental DEAJ Tunja
2	85001-23-33-000-2021-00231-00	AURA PATRICIA LARA OJEDA	INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS SA SUCURSAL COLOMBIA, MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA	MUNICIPIO DE YOPAL	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2/09/2022	6/09/2022	TRASLADO - EXCEPCIONES

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE -AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
 Secretaria General